

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 09 DE DICIEMBRE DE 2025, DE RECEPCIÓN Y EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN, REQUERIDA A LA EMPRESA PROPUESTA COMO ADJUDICATARIA, RELATIVA AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:**

**CONTR 2025 475316**

**SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA SEDE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN HUELVA DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA Y OTRAS DEPENDENCIAS.**

En la sede de la Delegación Territorial de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, sita en la Avda. De la Ria n.º 8-10 de Huelva, a las 10:00 horas del día 09 de diciembre de 2025, se reúnen los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resolución del Delegado Territorial de 29 de septiembre de 2025, que a continuación se relacionan:

**PRESIDENTA:**

Yolanda Galán León, Secretaria General Provincial

**VOCALES:**

Laura Garduño Sánchez, Representante del Gabinete Jurídico Provincial.

Ana María Fernández Fera , Representante de la Intervención Provincial.

María Luisa Texeira Martín-Romo, Jefa del Servicio de Personal y Administración General.

Miguel Ángel Domínguez Domínguez, Jefe de la oficina de Ordenación del Territorio.

**SECRETARIA:**

África Domínguez Iborra. Asesor Técnico.


Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación, iniciándose la sesión con la lectura del acta de la sesión anterior, resultando la misma aprobada por unanimidad.

Seguidamente por la Mesa de Contratación se procede a la recepción, y examen de la documentación justificativa previa a la adjudicación, requerida a la empresa propuesta como adjudicataria, CABELLO SERVILIMPISA SL, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.2 de la LCSP y la cláusula 10.7 del PCAP:

Comprobándose que la documentación presentada por la empresa, a través de la aplicación SIREC- Portal de licitación electrónica es correcta y cumple todos los requisitos exigidos, por lo que se acuerda por unanimidad proponer definitivamente al órgano de contratación la adjudicación de dicho contrato al licitador señalado.

Por la Presidenta de la Mesa se da por finalizada la sesión. Y para que conste y en cumplimiento de lo establecido en la LCSP y normativa de aplicación, se extiende la presente acta, que firman la Presidenta y la Secretaria de la Mesa de contratación, en el lugar indicado y a la fecha de la firma digital y que será publicada



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	YOLANDA GALAN LEON MARIA AFRICA DOMINGUEZ IBORRA	09/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBDBVEGNX577XY3F7S97S2AUHX	PÁG. 1/2	



en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía.

Presidenta de la Mesa

Yolanda Galán León

Secretaria de la Mesa

África Domínguez Iborra

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	YOLANDA GALAN LEON	09/12/2025
	MARIA AFRICA DOMINGUEZ IBORRA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBDBVEGNX577XY3F7S97S2AUHX	PÁG. 2/2

